

# MEMORIA DEL CONSEJO VASCO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AÑO 2015

## Índice:

1. Introducción .....	3
2. Organización interna y composición del Consejo Vasco de Formación Profesional	5
2.1. Pleno .....	6
2.2. Comisión Permanente .....	7
2.3. Comisión de Títulos y Certificados de Profesionalidad .....	8
2.4. Comisión del Plan General .....	9
2.5. Comisión para el Desarrollo Legislativo.....	10
3. Actividad durante el año 2014 del Consejo Vasco de Formación Profesional	11
3.1. Pleno .....	12
3.2. Comisión Permanente .....	13
3.3. Comisión del Plan General .....	16
3.4. Comisión de Títulos y Certificados de Profesionalidad .....	17
3.5. Comisión para el Desarrollo Legislativo .....	20
4. Información Presupuestaria del año 2014.....	22
4.1. Presupuesto del año 2014 .....	23
4.2. Gastos por Asistencias y desplazamientos.....	23
4.3. Gastos generales de funcionamiento.....	23

## 1. *Introducción*

## 1. INTRODUCCIÓN:

La actividad del Consejo Vasco de la Formación Profesional a lo largo del año 2015, se ha caracterizado por la Aprobación del IV Plan Vasco de Formación Profesional en el Pleno celebrado en marzo.

La Comisión Permanente, se ha centrado a lo largo del año en la regulación de la Formación Profesional de Base, desarrollar el Decreto de modificación del Decreto 32/2008, de 26 de febrero, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo, el decreto de Constitución de Centros Integrados, decreto por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el currículo correspondiente a diferentes títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional y se crean cursos complementarios para la obtención de ciertos títulos, Decreto por el que se establecen los currículos de veinte títulos de formación profesional básica para su impartición en la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como otro tipo de regulación necesaria para la formación profesional del País Vasco.

También ha continuado desarrollando los Decretos de diferentes títulos de formación profesional, ajustándose al compromiso de adaptar los Reales Decretos, conforme se han ido publicando en el Boletín Oficial del Estado, que han sido trabajados en la Comisión de Títulos y Certificados de Profesionalidad y ratificados por la Comisión Permanente.

Otro aspecto reseñable de la actividad desarrollada por la Comisión Permanente, ha sido la tramitación del Anteproyecto de la Ley de Formación Profesional del País Vasco.

La Comisión del Plan General, se presentaron la memoria del curso 2014-2015 de la Formación Profesional Dual y el informe previsto para 2015-2016.

Por último, la Comisión para el Desarrollo Legislativo, ha trabajado el conjunto de disposiciones normativas antes de su presentación a la Comisión Permanente para su dictamen.

## 2.

# *Organización interna y composición del Consejo Vasco de Formación Profesional*

## 2.1 PLENO 2.015:

**PRESIDENTE:** Cristina Uriarte Toledo

**SECRETARIO:** Félix Elorza López

TÉCNICO C.V.F.P. José Ángel Velasco

### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

EDUCACIÓN: Jorge Arévalo Turrillas

Ramón Martínez de Murguía

EMPLEO: José Andrés Blasco (Vicepresidente del CVFP)

Adolfo Alustiza

INDUSTRIA: Carlos Ormazabal

MEDIO AMBIENTE: SIN NOMBRAMIENTO ACTUALIZADO

DIPUTACIONES: Oskar Usetxi

### REPRESENTANTES DE CONFEBASK

Ainhoa Rotaetxe

Asier Aloria

Gonzalo Salcedo

Néstor Ériz

Yoana Arambalza

Mikel Sarriegi

Juan Antonio Sánchez Corchero

### REPRESENTANTES DE SINDICATOS

ELA: José Ángel Ulazia

Juan Cruz López

Juan Pedro Etxebarria

LAB: Mª Paz García

CC.OO.: Dolores García

Rosa Turrillas

UGT: Felipe García (\*)

(\*) En junio es sustituido  
por Joseba Ander Muñoz

### REPRESENTANTES CENTROS PÚBLICOS

Jesús Losada

Nicolás Sagarzazu

### REPRESENTANTES CENTROS CONCERTADOS

HETEL: Julen Elgeta

AICE: José Ignacio Hernández

## 2.2 COMISIÓN PERMANENTE 2.015:

**PRESIDENTE:** Jorge Arévalo Turrillas

**SECRETARIO:** Félix Elorza López

TÉCNICO C.V.F.P. José Ángel Velasco

### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

EDUCACIÓN: Ramón Martínez de Murguía

EMPLEO: José Andrés Blasco (Vicepresidente del CVFP)

Adolfo Alustiza

INDUSTRIA: Carlos Ormazabal

DIPUTACIONES: Oskar Usetxi

### REPRESENTANTES DE CONFEBASK

Ainhoa Rotaetxe

Asier Aloria

Néstor Ériz

Yoana Arambalza

Mikel Sarriegi

### REPRESENTANTES DE SINDICATOS

ELA: José Ángel Ulazia

Juan Cruz López

LAB: Mª Paz García

CC.OO.: Dolores García

UGT: Joseba Ander Muñoz

### REPRESENTANTES CENTROS PÚBLICOS

Nicolás Sagarzazu (desde septiembre)

Jesús Losada (hasta septiembre)

### REPRESENTANTES CENTROS CONCERTADOS

HETEL: Julen Elgeta

## 2.3 COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD 2.015

**PRESIDENTE:** Félix Elorza López

TÉCNICO C.V.F.P. José Ángel Velasco

### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

EDUCACIÓN: Javier Mardones  
EMPLEO: Itziar Etxebarria

INDUSTRIA: Antton Arrieta

### REPRESENTANTES DE CONFEBASK

Asier Aloria

### REPRESENTANTES DE SINDICATOS

CC.OO.: Arantza Martínez  
UGT: Joseba Ander Muñoz

### REPRESENTANTES CENTROS PÚBLICOS

Nicolás Sagarzazu (desde septiembre)  
Jesús Losada (hasta septiembre)

### REPRESENTANTES CENTROS CONCERTADOS

HETEL: Julen Elgeta

## 2.4 COMISIÓN DEL PLAN GENERAL 2.015:

**PRESIDENTE:** Félix Elorza López

TÉCNICO C.V.F.P. José Ángel Velasco

### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

EDUCACIÓN: Ramón Martínez de Murguía

EMPLEO: Itziar Etxebarria

INDUSTRIA: Antton Arrieta

### REPRESENTANTES DE CONFEBASK

Ainhoa Rotaetxe

Asier Aloria

Néstor Ériz

Mikel Sarriegi

Yoana Arambalza

### REPRESENTANTES DE SINDICATOS

CC.OO.: Arantza Martínez

UGT: Joseba Ander Muñoz

### REPRESENTANTES CENTROS PÚBLICOS

Nicolás Sagarzazu (desde septiembre)

Jesús Losada (hasta septiembre)

### REPRESENTANTES CENTROS CONCERTADOS

HETEL: Julen Elgeta

## 2.5 COMISIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO 2.015:

**PRESIDENTE:** Félix Elorza López

TÉCNICO C.V.F.P. José Ángel Velasco

### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

EDUCACIÓN: Ramón Martínez de Murguía

EMPLEO: Itziar Etxebarria

INDUSTRIA: Antton Arrieta

### REPRESENTANTES DE CONFEBASK

Ainhoa Rotaetxe

Asier Aloria

Néstor Ériz

Mikel Sarriegi

Yoana Arambalza

### REPRESENTANTES DE SINDICATOS

CC.OO.: Arantza Martínez

UGT: Joseba Ander Muñoz

### REPRESENTANTES CENTROS PÚBLICOS

Nicolás Sagarzazu (desde septiembre)

Jesús Losada (hasta septiembre)

### REPRESENTANTES CENTROS CONCERTADOS

HETEL: Julen Elgeta

### 3.

## ***ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2.015 DEL CONSEJO VASCO DE FORMACIÓN PROFESIONAL***

### 3.1 PLENO:

A lo largo del año 2.015, el Pleno del Consejo Vasco de Formación Profesional se ha reunido en una ocasión el 17 de marzo de 2015, con el fin de aprobar el IV Plan Vasco de Formación Profesional.

PLENO R7 (17 de marzo de 2015)

Orden del día:

1. IV Plan Vasco de Formación Profesional.

### 3.2 COMISIÓN PERMANENTE:

La Comisión Permanente del Consejo Vasco de Formación Profesional, se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del 2015. Entre otras actividades desarrolladas por la citada Comisión, ha sido la tramitación del Anteproyecto de Ley de Formación Profesional del País Vasco elaboración de los dictámenes de la normativa relacionadas con la formación profesional, así como los dictámenes de los nuevos proyectos de decretos por los que se establecen los currículos correspondientes a los diversos títulos de formación profesional, para su tramitación, y posterior publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

COMISIÓN PERMANENTE R88 (24 de febrero de 2.015)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación del proyecto de proyecto de Decreto de ordenación e implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Euskadi, para su dictamen.
3. Presentación del proyecto de decreto por el que se constituyen Centros Integrados de Formación Profesional por transformación de otros de titularidad del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, para su dictamen.
4. Presentación del proyecto de decreto de modificación del Decreto 32/2008, de 26 de febrero, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo, para su dictamen.
5. Informe de la comisión de “Títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad”, sobre los títulos:

Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.  
Título Profesional Básico en Servicios Comerciales  
Título Profesional Básico en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.  
Título Profesional Básico en Artes Gráficas.  
Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.  
Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios.  
Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.  
Título Profesional Básico en Informática de Oficina.  
Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.  
Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.  
Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.  
Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.

6. Informe de la comisión de “Títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad”, sobre los títulos:

- Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- Técnico Superior en Higiene Bucodental.

al objeto de que se emitan los dictámenes correspondientes.

7. Ruegos y Preguntas.

#### COMISIÓN PERMANENTE R89 (13 de julio de 2015)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación del anteproyecto de Ley de Formación Profesional, para su dictamen.
3. Informe de la comisión de “Títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad”, sobre los títulos:

- Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear.
- Técnico Superior Documentación y Administración Sanitarias.
- Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines

al objeto de que se emitan los dictámenes correspondientes.

4. Ruegos y Preguntas.

#### COMISIÓN PERMANENTE R90 (20 de julio de 2015)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación del anteproyecto de Ley de Formación Profesional, para su dictamen.
3. Ruegos y Preguntas.

#### COMISIÓN PERMANENTE R91 (1 de diciembre de 2015).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Presentación del Decreto Catálogo de especialidades formativas y registro de entidades de formación, para su dictamen.
3. Presentación del decreto por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el currículo correspondiente a diferentes títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional y se crean cursos complementarios para la obtención de ciertos títulos, para su dictamen.
4. Presentación de la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula el acceso a Ciclos Formativos de Formación Profesional, para su dictamen.
5. Informe de la comisión de “Títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad”, sobre los títulos:
  - Técnico Superior en Laboratorio clínico y biomédico.
  - Técnico Superior en Anatomía patológica y citodiagnóstico.
  - Técnico Superior en Radioterapia y dosimetría.

al objeto de que se emitan los dictámenes correspondientes.

6. Presentación de la Resolución conjunta del Viceconsejero de Formación Profesional y del Director General de Lanbide –Servicio Vasco de Empleo., por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, en ciertas unidades de competencia.
7. Ruegos y Preguntas.

### 3.3 COMISIÓN DEL PLAN GENERAL:

A lo largo del año 2015, la Comisión del Plan General del Consejo Vasco de Formación Profesional se ha reunido en una ocasión, para la presentación del Informe del curso 2015/2016, y la memoria del curso 2014/2015, en relación con la Formación profesional Dual en régimen de alternancia.

COMISIÓN PLAN GENERAL R42 (30 de septiembre de 2015)

Orden del día:

1. Formación Profesional Dual en régimen de alternancia.
  - Memoria curso 2014/2015.
  - Informe curso 2015/2016.
2. Ruegos y preguntas.

### 3.4 COMISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:

La Comisión de Títulos y Certificados de Profesionalidad, se ha reunido en cuatro ocasiones durante el año 2015. El objetivo de estas reuniones no ha sido otro que el análisis y la preparación de los nuevos proyectos de decretos por los que se establecen los currículos correspondientes a los diversos títulos de formación profesional, para su posterior aprobación y elaboración de los dictámenes correspondientes en la Comisión Permanente.

#### COMISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD NT104 (9 de febrero de 2015)

Orden del día:

1. Análisis de las aportaciones al proyecto de decreto:

- Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- Técnico Superior en Higiene Bucodental.

2. Análisis de las aportaciones a los proyectos de decreto de Formación Profesional Básica:

- Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.
- Título Profesional Básico en Servicios Comerciales
- Título Profesional Básico en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.
- Título Profesional Básico en Artes Gráficas.
- Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.
- Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios.
- Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería.
- Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.
- Título Profesional Básico en Informática de Oficina.
- Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.
- Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.
- Título Profesional Básico en Industrias Alimenticias.
- Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.
- Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
- Título Profesional Básico en mantenimiento de Vehículos.

3. Presentación de los proyectos de decretos.

- Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear.
- Técnico Superior Documentación sanitaria y Administración Sanitaria.
- Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.

4. Ruegos y preguntas

## COMISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD NT105 (24 de marzo de 2015)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Análisis de las aportaciones al borrador de decreto de los títulos:
  - Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear.
  - Técnico Superior Documentación y Administración Sanitarias.
  - Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
3. Presentación de los proyectos de decretos:
  - Técnico Superior en Laboratorio clínico y biomédico.
  - Técnico Superior en Anatomía patológica y citodiagnóstico.
4. Ruegos y Preguntas.

## COMISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD NT106 (12 de mayo de 2015)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Análisis de las aportaciones al borrador de decreto de los títulos:
  - Técnico Superior en Laboratorio clínico y biomédico.
  - Técnico Superior en Anatomía patológica y citodiagnóstico.
3. Presentación de los proyectos de decretos:
  - Técnico Superior en Radioterapia y dosimetría.
4. Presentación de los proyectos de decretos de los Títulos de Formación Profesional Básica:
  1. Para aprobar los títulos de FPB presentados anteriormente.
    - Título Profesional Básico en Alojamiento y lavandería.
    - Título Profesional Básico en Mantenimiento de vehículos.
    - Título Profesional Básico en Industrias alimentarias
  2. Nuevos Títulos
    - Fabricación de elementos metálicos.
    - Mantenimiento de viviendas.

- Actividades de panadería y pastelería.
  - Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.
  - Actividades domésticas y limpieza de edificios
3. Módulos comunes de la FPB.
5. Ruegos y Preguntas.

#### COMISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD NT107 (16 de junio de 2015)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Análisis de las aportaciones al borrador de decreto de los títulos:
  - Técnico Superior en Radioterapia y dosimetría.
  - Títulos Profesionales Básicos:
    - Alojamiento y lavandería.
    - Mantenimiento de vehículos.
    - Industrias alimentarias
    - Fabricación de elementos metálicos.
    - Mantenimiento de viviendas.
    - Actividades de panadería y pastelería.
    - Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.
    - Actividades domésticas y limpieza de edificios
    - Módulos comunes de la FPB.
3. Ruegos y Preguntas.

### 3.5 COMISIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO:

Esta comisión, creada a raíz de la R34 de la comisión del Plan General el pasado 28 de septiembre de 2011, tiene por objeto el análisis y la preparación de los nuevos proyectos de disposiciones de normativa de carácter general correspondientes a la formación profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para su posterior aprobación y elaboración de los dictámenes correspondientes en la Comisión Permanente. A lo largo del 2015, se ha reunido en cinco ocasiones:

#### COMISIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO DL14 (9 de febrero de 2015)

Orden del día:

1. Análisis de las aportaciones al proyecto de Decreto de ordenación e implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
2. Presentación del proyecto de decreto por el que se constituyen Centros Integrados de Formación Profesional por transformación de otros de titularidad del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.
3. Presentación del proyecto de decreto de modificación del Decreto 32/2008, de 26 de febrero, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
4. Ruegos y preguntas.

#### COMISIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO DL15 (16 de junio de 2015)

Orden del día:

1. Análisis de las aportaciones al decreto por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el currículo correspondiente a diferentes títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional y se crean cursos complementarios para la obtención de ciertos títulos.
2. Ruegos y preguntas.

#### COMISIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO DL16 (3 de julio de 2015)

Orden del día:

1. Presentación del anteproyecto de Ley de Formación Profesional.
2. Ruegos y preguntas.

## COMISIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO DL17 (30 de septiembre de 2015)

Orden del día:

1. Decreto Catálogo de especialidades formativas y registro de entidades de formación.
2. Decreto por el que se establecen los currículos de veinte títulos de formación profesional básica para su impartición en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
3. Ruegos y Preguntas

## COMISIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO DL18 (15 de octubre de 2015)

Orden del día:

1. Análisis de las aportaciones al Decreto Catálogo de especialidades formativas y registro de entidades de formación.
2. Ruegos y Preguntas

4.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2015**

- 4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO VASCO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2015:

**34.065€**

- 4.2 GASTOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS, POR LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL PLENO, COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO VASCO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL AÑO 2015:

#### EXPEDIENTES ECONÓMICOS DE 2015

Total gastos dietas y desplazamientos 2015

**9.584,08 €**

- 4.3 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DURANTE EL AÑO 2015.

Total gastos generales (fungible, mantto., etc.) en el año 2015:

**3.987,28 €**